

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
SECRETARIA * MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

CERTIFICADO

EL Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro, quien
suscribe:

CERTIFICA:

Que, el Decreto Exento N°845 de fecha 15 de Marzo del 2016, cuya numeración fuera solicitado por el Depto. de Salud Municipal, corresponde al orden correlativo de la numeración que se le asigna a los decretos quedando nula su numeración por no registrar materia alguna, acto que no fue emitido y por lo tanto es inexistente.

En Retiro, a quince días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE